PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Concepción
Sub Unidad Operativa de Contratación

NOTA SUOC N°: 164/2017
Concepción, 17 de agosto de 2017.-

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Presente

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Y JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, tiene el agrado de dirigirse al SEÑOR DIRECTOR, a los efectos de solicitar comprometer partidas presupuestarias no aprobadas aun (Art. 14 de la Ley 2051), debido que a la fecha se encuentran en proceso el pedido de ampliación presupuestaria. Esta solicitud obedece a que no existe ningún impedimento legal para realizar el llamado a LCO Nº 05/16: ***"PROSECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE HORQUETA" AD REFERÉNDUM. ID Nº 331545***

Sin otro particular, aprovecha la oportunidad para saludarle atentamente.

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN · SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones

Nota D.A. N°: 053/2.017.-
Concepción, 22 de Febrero de 2.017.-

Señor:
Lic. René F. Ojeda Martínez, Director
Dirección de Coordinación Administrativa de Circunscripciones
Corte Suprema de Justicia
Palacio de Justicia:

EL ADMINISTRADOR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, Lic. Bernardo A. Manzur Garcete; tiene el agrado de dirigirse a Ud. y por su intermedio donde corresponda, referente al Memorándum D.C.A.C. N° 303/2017 de fecha 15/02/2017 y la Nota DGAF N° 16, en relación con los montos aprobados para el presente año, conforme a la Ley N° 5.554/2.016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.016, vigente para el Ejercicio Fiscal 2017" con el objeto de la presentación del Proyecto de Ampliación Presupuestaria, a consideración de las Superioridades.----------

En ese sentido, se remiten los Anexos B-04-02; Cuadro de Variación de Gastos, B-04-04-00; Modificaciones del Plan Financiero y B-04-03; Fundamentaciones de las Modificaciones Presupuestarias. En ese sentido se destaca lo siguiente:

La solicitud de aumento en el ***O.G. 144 – JORNALES VARIOS*** es debido a la necesidad de contratar un personal de seguridad para cubrir el puesto de Retén en el Palacio de Justicia de Concepción. Además la contratación del personal de Servicios Generales (Limpiadora y Jardinero) para los cuatro (4) Juzgados de Paz que se inauguraran próximamente (Sgto. José F. López, Paso Barreto, YbyYau y Horqueta).----------

O.G. 210 – SERVICIOS BASICOS: El pedido de aumento es para poder cubrir las necesidades en este rubro. Teniendo en cuenta que quedaron pendientes facturas del Ejercicio Fiscal 2016 que fueron pagadas con el presupuesto vigente de este año. Así también la habilitación de los locales propios de los Juzgados de Paz de Ybu Yau, Horqueta, Sgto. José F. López y Paso Barreto. Además aumentó la necesidad en este Objeto del Gasto teniendo en

PODER JUDICIAL ADMINISTRACION CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION

Luis Alberto Ruiz Aguilar
Presidente

Lic. Bernardo Manzur
Administrador

C... SUPREMA DE JUSTICIA
Dirección de Coordinación Administrativa de Circunscripción
Recibí: Patricia M. Díaz Ent. Nº: 410
Aclaración:
Fecha: 23 / 02 / 2017 Hora: 11:33

Al Departamento de Presupuesto
AS | 23/02/2017
P/A
Lino A. Acuña G.
D.C.A.C.

CORTE SUPR... JUSTICIA
DPTO. DE ... TO
SEC...
23 F... 2017
FABIOLA TÓMEZ
Recibido por: Asistente
Dpto. de Presupuesto
Aclaración: 12:07

Presupuesto Vigente de este año para el pago de la Deuda Flotante del Ejercicio Fiscal 2016 por el monto solicitado. Además el crecimiento que se tuvo en la Circunscripción con la puesta en funcionamiento de un Tribunal de Sentencia (Horqueta), tres Juzgados de Primera instancia (Civil, Penal y Niñez y Adolescencia) y la habilitación de los Juzgados de Paz en las localidades de Arroyito, San Alfredo, San Carlos del Apa y Azotey.----------

El pedido de aumento en el ***O.G. 340*** - es para proceder al llamado para la Adquisición de Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos (Tintas, Cintas para Impresoras, Toner para Fotocopiadoras, Repuestos y Accesorios para computadoras y otros) también indispensables para el buen funcionamiento de las distintas áreas de la Circunscripción, teniendo en cuenta que se utilizó el Presupuesto Vigente de este año para el pago de la Deuda Flotante del Ejercicio Fiscal 2016 por el mismo monto solicitado. Además el crecimiento que se tuvo en la Circunscripción con la puesta en funcionamiento de los ámbitos citados más arriba.----------

Para el mantenimiento de la Seguridad e Higiene de los distintos locales de la Circunscripción es absolutamente necesario la Adquisición de Productos Químicos y Medicinales razón por la cual se solicita un aumento en el ***O.G. 350 – PROD. E INSTRUM. QUIM. Y MEDICINALES.*** Dicho monto es el que será utilizado para honrar los compromisos asumidos con los proveedores en el Ejercicio Fiscal 2016.----------

La solicitud de aumento en el ***O.G. 390 – OTROS BIENES DE CONSUMO*** es para cubrir el monto utilizado para pagar a los proveedores por los compromisos asumidos durante el Ejercicio Fiscal 2016.----

En el ***O.G. 520 – CONSTRUCCIONES***, la solicitud de ampliación obedece a la necesidad de terminar las obras de los Juzgados de Sgto. José Félix López, Paso Barreto y Horqueta que fueran iniciadas en el 2013 y que a la sazón se encuentran inconclusas. El retraso en la continuidad de dichas construcciones implica la duplicación de los costos, que de no concluirse en el presente Ejercicio Fiscal llevaría a requerir montos mayores por la depreciación y el deterioro natural de lo construido hasta la fecha.-

PODER JUDICIAL ADMINISTRACION CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Luis Alberto Ruiz Aguilar
Presidente

Lic. Bernardo Manzur
Administrador

El pedido de aumento en el ***O.G. 540 – ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN*** es para realizar los llamados para la Adquisición de Equipos de Computación y Muebles para los nuevos locales de los Juzgados de Paz de Yby Yau y Horqueta. Además la gran mayoría de los Equipos con que se cuenta en la actualidad, en los distintos ámbitos, ya han cumplido con su año de vida útil por lo que se requiere de una renovación para un mejor desempeño de los Magistrados y Funcionarios en aras de un mejor servicio de la Justicia para la ciudadanía. Además el crecimiento que se tuvo en la Circunscripción con la puesta en funcionamiento de un Tribunal de Sentencia (Horqueta), tres Juzgados de Primera instancia (Civil, Penal y Niñez y Adolescencia) y la habilitación de los Juzgados de Paz en las localidades de Arroyito, San Alfredo, San Carlos del Apa y Azotey.----------

El pedido de ampliación en el ***Objeto de Gasto 910 - PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GTOS. JUD. Y OTROS*** es para cubrir la deuda actual con las Municipalidades del Departamento por el pago de Impuesto Inmobiliario y Tasas Municipales y la Habilitación de los Vehículos de la Circunscripción.-

La presente solicitud de Ampliación Presupuestaria es atendiendo los recursos solicitados en el Anteproyecto de Presupuesto para el presente Ejercicio y las necesidades con que cuenta actualmente la Circunscripción Judicial y teniendo en cuenta la repetición del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2016.----------

Sin otro particular, lo saludo atentamente.-

Luis Alberto Ruiz Aguila
Presidente

Lic. Bernardo Manzur
Administrador

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION

Vo. Bo.